PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA QUE A LA BREVEDAD SE ACTIVEN LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (FONDEN). PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y PARA LOS MUNICIPIOS QUE FUERON DECLARADOS EN ESTADO DE EMERGENCIA Y CON DAÑOS, QUE SON 11 Y QUE SE UBICAN EN LAS REGIONES METROPOLITANA, MEZCALAPA, ALTOS, NORTE, SOCONUSCO, DE LOS BOSQUES, MESETA, LOS CUALES RESULTAN IMPRESCINDIBLES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS, DE ABRIGO Y SALUD PARA LA POBLACIÓN QUE RESULTÓ AFECTADA.

Las suscritas, María Roselia Pérez Jiménez, Clementina Marta Dekker Gómez, Maricruz Robledo Gordillo, Diputadas Federales e integrantes del Partido del Trabajo en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el artículo DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO y VIGÉSIMO OCTAVO del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se Establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión y en el artículo TERCERO, fracción IX del Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente en Relación con el Registro en Línea de los Asuntos para el

Orden del Día, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que **SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA QUE A LA BREVEDAD SE ACTIVEN LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (FONDEN). PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y PARA LOS MUNICIPIOS QUE FUERON DECLARADOS EN ESTADO DE EMERGENCIA Y CON DAÑOS, QUE SON 11 Y QUE SE UBICAN EN LAS REGIONES METROPOLITANA, MEZCALAPA, ALTOS, NORTE, SOCONUSCO, DE LOS BOSQUES, MESETA, LOS CUALES RESULTAN IMPRESCINDIBLES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS, DE ABRIGO Y SALUD PARA LA POBLACIÓN QUE RESULTÓ AFECTADA.**

Bajo los siguientes:

Considerandos:

Debido a las afectaciones causadas por las lluvias que generó la tormenta tropical "Cristóbal" por su paso en Chiapas se emitió declaratoria de emergencia para 11 municipios que sufrieron algún tipo de daño, y que derivado de los informes de la autoridad se contabilizo alrededor de 700 viviendas, 81 tramos carreteros, 17 puentes vehiculares, siete redes de agua potable y dos escuelas sufrieron afectaciones por las lluvias de la semana pasada.

El ambiente del clima se ha tornado más impredecible día con día en lo que hace a los desastres naturales, los estados del sur suelen ser muy

afectados por la época de huracanes y de lluvias ya que los caminos resultan muy afectados y se deben establecer puentes aéreos para llegar con prontitud a la población que mas lo requiere.

Debemos tomar en cuenta que es el inicio de la temporada de lluvias en el país y han empezado con fuerza, lo que significa grandes retos para el país y retos para el gobierno federal y los gobiernos estatales por proteger a su población de todo lo que el 2020 nos está poniendo en frente.

Por lo anterior y en voz de los integrantes del Partido del Trabajo pedimos se agilicen los trámites para liberar los recursos del FONDEN, para la atención de las personas que se encuentran necesitadas del apoyo del gobierno, así como para que las autoridades estén atentas por que la temporada apenas empieza.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo sabe que en estos caso las palabras sobran y lo que importa son las acciones y la velocidad con la que se atienden a los afectados por estos fenómenos naturales.

Punto de acuerdo

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión *EXHORTA A LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA QUE A LA BREVEDAD SE ACTIVEN LOS RECURSOS DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (FONDEN). PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y PARA LOS MUNICIPIOS QUE FUERON DECLARADOS EN ESTADO DE*

EMERGENCIA Y CON DAÑOS, QUE SON 11 Y QUE SE UBICAN EN LAS REGIONES METROPOLITANA, MEZCALAPA, ALTOS, NORTE, SOCONUSCO, DE LOS BOSQUES, MESETA, LOS CUALES RESULTAN IMPRESCINDIBLES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES ALIMENTICIAS, DE ABRIGO Y SALUD PARA LA POBLACIÓN QUE RESULTÓ AFECTADA,

Dado a los 10 días del mes de junio del 2020 en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

A T E N TA M E N T E.

DIPUTADAS MARÍA ROSELIA PÉREZ JIMÉNEZ, CLEMENTINA MARTA DEKKER GÓMEZ, MARICRUZ ROBLEDO GORDILLO